

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

D^a MARINA MUÑOZ VILLALTA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000136834

TÍTULO: “TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DEL BIEN CULTURAL DENOMINADO DOSEL DEL CORPUS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA”.

En relación al procedimiento de contratación de referencia, habiendo observado la Mesa de Contratación celebrada el pasado 11 de junio de 2026 los errores u omisiones considerados subsanables en la documentación presentada en el Sobre Electrónico nº1, cumpliendo lo acordado por aquella y de conformidad con lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicho contrato, por el presente escrito se le requiere para en el plazo de tres días naturales subsane por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación que se indica a continuación:

- Declaración Responsable Unificada (DRU) conforme al modelo del Anexo II-B del PCAP, que incluya la declaración de estar enterada de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato y de conocer asimismo el contenido de los pliegos que rigen el procedimiento, la indicación del orden de preferencia de lotes, el compromiso de dedicación o adscripción de medios personales o materiales, y la declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.

En caso de no atender el requerimiento en el plazo señalado su licitación será excluida del procedimiento.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUIS MORALES PADILLA		16/06/2026 13:33:53	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwdD9BCo6Y12Zw4MCmpRaH8620q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	